

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Geriatría** (INGER) fue de 69,190.5 miles de pesos, cifra superior en 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales en 11.3%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 11.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Se recibieron ampliaciones líquidas al capítulo 1000 por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, con el fin de cumplir con los compromisos formalizados, por conceptos de: actualización de las prestaciones de despensa, previsión social, ayuda por servicios, actualización del tabulador de sueldos y salarios de ramas médica, paramédica y grupos afines, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, nómina del mes de diciembre, aguinaldo, estímulo al personal y asignaciones adicionales al sueldo.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 1.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 15.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores adquisiciones de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, así como de materiales de artículos de construcción, reparación y herramientas menores, refacciones y accesorios menores, de impresión y artículos de papelería en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue mayor en 2.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los recursos pagados en las contrataciones de los servicios devengados de energía eléctrica, telefonía convencional e internet, servicio de vigilancia, servicio integral de limpieza e higiene y de mantenimiento preventivo a equipo médico. Asimismo, en cumplimiento al Contrato de Comodato formalizado con las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud; Servicios de Atención Psiquiátrica, Comisión Nacional contra las Adicciones y Centro Nacional de Trasplantes vigente con fecha 01/09/2020, en referencia al pago de servicios básicos que se originen durante la vigencia del Contrato en tema y con la finalidad de estar en posibilidades de cubrir los costos que se originan en las instalaciones que actualmente ocupa el INGER.
- En **Subsidios** no se presupuestaron y asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** originalmente no se aprobó presupuesto. Sin embargo, se ampliaron recursos por 171.6 miles de pesos para la partida de gasto 44106 Compensaciones por servicios de carácter social para cubrir el pago de compensaciones a estudiantes de distintas

profesiones, quienes prestan su apoyo y servicio a este Instituto para el desarrollo de las actividades diarias que contribuyen al cumplimiento de objetivos institucionales, además de dar la oportunidad de reforzar, aplicar y ampliar conocimientos y habilidades adquiridas, contribuyendo a las nuevas generaciones de profesionistas y egresados de diversas ramas, disciplinas y especialidades para su futura integración al mercado laboral.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se asignó recursos en el presupuesto.

- En **Inversión física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.

En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 el INGER ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Salud; la segunda considera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 46.2% de los recursos pagados, y mostró un incremento de 19.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INGER.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función INGER mantuvo su compromiso de prestar servicios de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud a través de cursos y diplomados de alta calidad. Los modelos de enseñanza presencial y a distancia se desarrollan a partir del aprendizaje significativo, evidencia científica y de trabajo multidisciplinario.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 53.8% de los recursos pagados, y mostró un decremento de 1.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INGER.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función INGER realiza y publica investigaciones sobre envejecimiento, enfermedades y cuidados de las personas mayores, para contribuir al avance del conocimiento científico, así como a la satisfacción de las necesidades de salud del país, mediante el desarrollo científico y tecnológico, en las áreas biomédica, clínica, socio médica y epidemiológica.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 INGER no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NCE	Instituto Nacional de Geriatria	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Geriatria.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,633,896	1,633,896	1,611,986.5	317,997.2	
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	769,812	769,812	1,536,159.3	292,729.5	
Subdirección de Área	405,336	405,336	2,470,708.0	440,141.4	
Jefatura de Departamento	284,736	284,736	3,224,227.1	543,306.8	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	175,512	501,408	5,926,336.6	510,644.7	253,152.2
Confianza	219,420	525,876	13,400,557.4	5,119,748.5	454,849.2

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Geriatria.